



**AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE
TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES A.T.T.
SOLICITUD DE LICENCIA DE RADIODIFUSIÓN
Y LICENCIA PARA EL USO DE FRECUENCIAS RADIOELÉCTRICAS
DESTINADAS A RADIODIFUSIÓN POR CONCURSO DE PROYECTOS**

REQUISITOS INSTITUCIONES SOCIAL COMUNITARIAS

INFORMACIÓN LEGAL

- 1 Pluralista e inclusiva, democrática, educativa, intercultural, participativa, constructora de ciudadanía, independiente y fomentadora de la defensa de los derechos humanos, así como a los valores éticos, morales y cívicos y de solidaridad, respeto, identidad
- 2 Nombre, dirección, teléfono(s), correo electrónico y si corresponde, fax, casilla postal del solicitante.
- 3 Personería jurídica de la Organización Social o Comunitaria y poder del Representante Legal; para personas naturales, cédula de identidad. **Nota.-** No se permite la presentación de propuestas que provengan de empresas, debido al carácter comercial de su persona jurídica.
- 4 Aval de la comunidad, institución u organización social a la que representa. **Nota.-** La comunidad, institución u organización social necesariamente debe pertenecer a la ciudad o localidad donde se desea obtener la frecuencia de radiodifusión o el canal de Televisión.
- 5 Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal o del Titular designado
- 6 Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado. (**Nota:** El Certificado de Solvencia Fiscal deberá ser actualizado y en original. De la Persona Jurídica deberá consignar el nombre de la organización social o comunitaria; en caso de Persona Natural deberá consignar su nombre)
- 7 Poder Especial que acredite la personería del representante legal que especifique las facultades de apersonamiento y para realizar trámites ante la ATT. (**Nota:** El Poder deberá ser actualizado y presentado en original o copia legalizada)
- 8 Fotocopia del Número de Identificación Tributaria NIT y adjuntar el Certificado de Inscripción al Padron de Contribuyentes, actualizado.
- 9 Declaración Jurada de personas naturales o jurídicas, todos los miembros de juntas o consejos directivos de que no están comprendidos dentro de las prohibiciones de la Ley N° 164 General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación.
- 10 Certificado de antecedentes penales judiciales del propietario o representante legal expedido por la autoridad competente. (**Nota:** El certificado deberá ser del representante legal de la persona jurídica, o de la persona natural solicitante)

CONTENIDO MÍNIMO DEL PROYECTO

- 11 Diagnóstico.- Contexto comunicacional de la región donde prestará sus servicios.
- 12 Antecedentes del medio.- Descripción de la experiencia en el medio del o los solicitantes, si corresponde.
- 13 Objetivos y justificación.- Problemas o necesidades por resolver y la contribución a la solución de problemáticas de la comunidad.
- 14 Alcance de la población beneficiaria.- Público objetivo y los mecanismos de acceso y participación de la población.
- 15 Estructura de la programación.- Plan de trabajo comunicacional y características de programación.
- 16 Financiamiento y sostenibilidad.- Fuentes de financiamiento que garantice su sostenibilidad.
- 17 Estrategias de participación de la comunidad y rendición de cuentas.- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la comunidad.

NOTA.- La documentación técnica que se enumera a continuación, deberá ser presentada solamente por el solicitante que hubiere ganado el respectivo Concurso de Proyectos para un área de servicio determinada.

INFORMACIÓN TÉCNICA

LICENCIA PARA EL USO DE FRECUENCIAS DESTINADAS A RADIODIFUSIÓN

- 18 Coordenadas geográficas de las estaciones y ubicaciones descriptivas de dichas estaciones
- 19 Elevación de los sitios de transmisión (m.s.n.m.).
- 20 Frecuencias o bandas solicitadas.
- 21 Descripción de emisiones (según nomenclatura de la UIT-R).
- 22 Ancho de banda solicitado.
- 23 Potencia nominal y Potencia Radiada Efectiva de los transmisores (adjuntando el cálculo respectivo)
- 24 Tipo de torre, altura total de la infraestructura y altura de ubicación de las antenas en la infraestructura.
- 25 Tipos de antenas transmisoras y sus diagramas de irradiación.
- 26 Tipo de polarización electromagnética del radioenlace, si corresponde.
- 27 Descripción del sistema de protección (pararrayos - tierra - baliza).
- 28 Área de cobertura, adjuntando estudio técnico correspondiente.
- 29 Estudio de interferencia en canal adyacente y co-canal.
- 30 Estudio Técnico sobre límites de exposición a campos electromagnéticos de radiofrecuencia.
- 31 Catálogos de los equipos y antenas a emplear.
- 32 Estructura y características de programación.
- 33 Plan de negocios proyectado para 5 años, donde se detalle claramente la proyección de ingresos brutos a percibir por gestión, por la prestación de servicio.